GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6
Folios: 3. Anexos: No.
Proc #: 2075135 Fecha: 2022-04-18 13:44
Tercero: 63561898 LAURA GARCIA URIBE
Dep Radicadora: Grupo de Bienestar Social LaboralClase Doc: Salida Tipo Doc: Carta Consec: 08.0.1.2.0-71833
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20220072035

República de Colombia Gobernación de Santander	**CIRCULAR**	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. 012

PARA: DESPACHO DEL GOBERNADOR, SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ASUNTO: CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO 2022

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2022

La Administración Departamental a través de la Secretaría Administrativa – Dirección de Talento Humano – Grupo de Bienestar Social Laboral, en atención a la circular externa No.100-003 de 2022 de fecha 14 de marzo de 2022, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se permite informar que:

El artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015 establece el 27 de junio de cada año, como el día Nacional del Servidor Público y señala que para este día las entidades deberán programar actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia, la eficiencia y la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público enmarcado en la legalidad del emprendimiento y la equidad, así como las actividades que resalten la labor de todos los servidores públicos.

Función Pública, liderará un evento virtual en torno a la conmemoración que tendrá lugar el día 28 de junio de la presente vigencia, el cual contará con la presencia del Señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez y tendrá como propósito reconocer públicamente a los mejores servidores públicos que se hayan destacado por su vocación de servicio, innovación, liderazgo, adaptación al cambio, responsabilidad con el medio ambiente, uso de tecnología y datos, trabajo en equipo y resiliencia en las diferentes categorías.

Las categorías definidas son las siguientes:

Categoría Legados: Servidores con cualidades de orientación al servicio, liderazgo; innovación y compromiso con la institución.

Categoría Pandemia - Post Pandemia: Servidores con adaptación al cambio, trabajo en equipo, autorresponsabilidad y tolerancia.

Categoría Servidor Público 4.0: Servidores resilientes, responsables con el medio ambiente, creativos en el uso de la tecnología y en el análisis de datos.

Por lo anteriormente expuesto invitamos a que, por cada Secretaría, oficina adscrita al despacho del Gobernador, o Institución Educativa, se elija a un funcionario de carrera administrativa en los niveles (profesional, técnico o asistencial) para participar en las categorías definidas, se podrá postular un funcionario por categoría de diferente nivel jerárquico. Es importante aclarar que **NO** podrán participar DOCENTES, esta convocatoria aplica solo para funcionarios administrativos.

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 3. **Anexos:** No.
Proc #: 2075135 **Fecha:** 2022-04-18 13:44
Tercero: 63561898 LAURA GARCIA URIBE
Dep Radicadora: Grupo de Bienestar Social Laboral**Clase Doc:** Salida **Tipo Doc:** Carta **Consec:** 08.0.1.2.0-71833
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20220072035

Para realizar esta postulación cada Secretario de Despacho, Jefe de Oficina o Rector deberá enviar un documento con la siguiente información:

- **Información del Servidor postulado** (perfil corto, cargo, antigüedad en la entidad, área en cual desempeña su labor, entre otros)

- **Descripción de postulación:** Exponer el motivo por el cual fue seleccionado en la categoría postulada y los criterios por los cuales fue elegido.

- **Descripción de la actividad:** Detalle del programa, servicio, acción o iniciativa liderada por el servidor de acuerdo a la categoría seleccionada.

Las postulaciones serán recibidas únicamente a través del correo electrónico bienestarsocial@santander.gov.co el plazo establecido es desde el día 19 hasta el 22 de abril de 2022.

La elección de los mejores funcionarios por categoría postulados para representar la Gobernación de Santander, se realizará por parte de la Comisión de Personal.

Las iniciativas de los candidatos electos en la Administración Departamental, serán enviadas a la Función Pública como lo indica la circular externa No.100-003-2022 de fecha 14 de marzo de 2022, los mejores servidores públicos serán seleccionados por un jurado externo especializado y serán reconocidos especialmente por el señor Presidente de la República y por Función Pública, durante el evento de conmemoración del Día Nacional del Servidor Público.

Agradecemos la participación y realización de lo pertinente para el desarrollo de esta importante actividad.

Atentamente,

LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Laura García Uribe/ Aux. Administrativo

Aprobó: Edilia Quintero Rueda/ Coordinadora Grupo Bienestar Social Laboral

Escaneado con CamScanner